

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	Puntuación
1. Creación de empleo	
1.1 Empleo por cuenta propia	
Cada empleo	5
Adicional si es mujer	1
Adicional si es joven < 35 años	1
Adicional si tiene discapacidad >33%	1
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	1
1.2 Empleo por cuenta ajena fijo	
Fijo, jornada completa	
Cada empleo	2
Adicional si es mujer	0,5
Adicional si es joven < 35 años	0,5
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,5
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,5
Fijo, a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	
Cada empleo	1
Adicional si es mujer	0,25
Adicional si es joven < 35 años	0,25
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
1.3 Empleo por cuenta ajena temporal	
Temporal, jornada completa (mínimo 7 meses al año)	
Cada empleo	1

Adicional si es mujer	0,25
Adicional si es joven < 35 años	0,25
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
Temporal, a tiempo parcial (mínimo 7 meses al año 20 h/s)	
Cada empleo	0,5
Adicional si es mujer	0,1
Adicional si es joven < 35 años	0,1
Adicional si tiene discapacidad >33%	0,1
Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,1
Máximo	15
2. Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio	
2.1 Promotor/a joven	5
2.2 Incorporación de jóvenes con cualificación	5
2.3 Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
2.4 Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
2.5 Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
2.6 Contribuye al relevo generacional	5
2.7 Contribuye a la visibilización de la juventud y/o implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	2,5
2.8 Otras medidas de animación de la participación de la juventud en el desarrollo	2,5
Máximo	10
3. Impulso a la agricultura ecológica	
3.1 Formación, información y promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5
3.2 Ampliación de superficie en producción ecológica	5
3.3 Introducción de nuevos cultivos ecológicos	5

3.4 Mejoras en las explotaciones de la agricultura ecológica	5
3.5 Mejoras en la comercialización de la agricultura ecológica	5
Máximo	10
4. Contribución a la diversificación económica	
4.1 Investigación y diversificación en nuevos cultivos y productos	5
4.2 Introducción de nuevos productos ecológicos	5
4.3 Creación de empresas de base tecnológica	5
4.4 Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
4.5 Potenciación de recursos ociosos	5
4.6 Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7 Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8 Implica el uso de nuevas tecnologías	2,5
Máximo	10
5. Contribución a la lucha contra el cambio climático	
5.1 Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2 Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
5.3 Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
5.4 Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
5.5 Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	5
Máximo	10
6. Contribución a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	
6.1 Promotora mujer	5
6.2 Mejora la calidad del empleo de las mujeres	5
6.3 Incorpora medidas de conciliación	5
6.4 Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
6.5 Mejora la paridad en los órganos de decisión	5

6.6 Reduce la segregación horizontal y/o vertical del sector	5
6.7 Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
6.8 Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
6.9 Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
Máximo	10
7. Contribuye a la conservación del medio ambiente	
7.1 Formación en protección y conservación del medio ambiente	5
7.2 Mejora de los acuíferos	2,5
7.3 Reduce o evita la erosión del suelo	2,5
7.4 Creación o recuperación de espacios verdes	2,5
7.5 Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
7.6 Otras medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	2,5
7.7 Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
Máximo	10
8. Carácter innovador del proyecto	
8.1 relativa al producto	5
8.2 relativa al proceso	5
8.3 relativa a la organización	5
8.4 relativa al marketing	5
Máximo	10
9. Contribuye a la mejora de la calidad de vida	
9.1 Fomenta la integración social y la participación ciudadana	5
9.2 Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	5
9.3 Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	5
Máximo	10
10. Contribución a la cooperación y a la identidad territorial	

10.1 Implica colaboración entre 2-4 entidades	2
10.2 Implica colaboración entre más de 4 entidades	5
10.3 Fomenta la identidad territorial	5
Máximo	10
11. Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur	
11.1 Conservación y protección del patrimonio en sentido amplio	5
11.2 Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	5
11.3 Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
11.4 Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5
Máximo	10
12. Mejora la competitividad empresarial (creación, modernización, comercialización, etc..)	
12.1 Creación/primer establecimiento**	3
12.2 Modernización y/o ampliación**	2
12.3 Mejora y/o expande las capacidades comerciales	3
12.4 Mejora y/o desarrolla las capacidades organizativas	3
12.5 Mejora los procesos y el desempeño	3
12.6 Fomenta el reciclaje profesional	3
Máximo	5
13. Contribución al equilibrio territorial (reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	
13.1 Población	
Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	6
Municipios con población entre 5.000 y 10.000 habitantes	4
Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2 Renta per cápita	
Renta per cápita < 10.289,82 €	4

Renta per cápita => 10.289,82 €	2
13.3 Tasa de desempleo	
Tasa de desempleo =>20%	6
Tasa de desempleo entre el 10% y el 20%	4
Tasa de desempleo =< 10%	2
Máximo	10
14. Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos	
14.1 Favorece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
14.2 Turismo	5
14.3 Servicios para la calidad de vida	5
14.4 Artesanía	5
Máximo	5
15. Viabilidad económica y financiera de la entidad	
15.1 Ratio de eficacia (ingresos/gastos) Sólo para autónomos	
>1	3
[1 – 0,5]	2
< 0,5	1
15.2 *Liquidez (AC/PC) Sólo para Pymes	
[2 – 1,5]	1,5
[1,51 - 1]	0,75
15.3 *Endeudamiento (deudas a LP/capital propio) Sólo para Pymes	
[0 – 0,5]	1,5
[0,51 - 1]	0,75
15.4 *Independencias financiera (RP/PE*100) Sólo para Pymes	



	>= 100%	1,5
	>= 60%	0,75
15.5 Rentabilidad económica (Rtdo. antes de impuestos e intereses/AT*100)		
De la inversión a tres años		
	>15%	3
	[5% - 15%]	2
	Máximo	5